

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL LUNES SIETE DE JULIO DE DOS MIL OCHO,
POR EL COMITÉ DE PUBLICACIONES Y PROMOCIÓN EDUCATIVA DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, en el edificio sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, siendo las 9:30 horas de la fecha especificada, se reunieron los señores Ministros Margarita Beatriz Luna Ramos, Mariano Azuela Güitron y Presidente Guillermo 1. Ortiz Mayagoitia, integrantes del referido Comité, así como el Lic. Alberto Díaz Díaz, Secretario General de la Presidencia; el Lic. Jorge Sierra García de León, Oficial Mayor; el Lic. Rafael Coello Cetina, Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos; el Lic. Rodolfo Héctor Lara Ponte, Secretario Ejecutivo de Administración; el Mtro. Carlos Alberto Muñoz Ángeles, Director General de Desarrollo Humano y Acción Social; y, el Lic. Alejandro Roldán Olvera, Secretario de Seguimiento de Comités de Ministros, para celebrar la séptima sesión ordinaria. Tomando en cuenta los puntos que obran en el orden del día anexo y el extraordinario planteado en sesión, se arribó a los siguientes acuerdos:

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

1. Se tiene por rendido el informe sobre el seguimiento de acuerdos emitidos por este Comité (Punto 1 del orden del día).

ASUNTOS RELATIVOS A PROMOCIÓN EDUCATIVA

2. Se autoriza la condonación del adeudo por concepto de Becas-SCJN para profesionalización, a los licenciados Samuel Mérida Avelar y Enrique Luis Barraza Uribe (Punto 2 del orden del día).

3. Se retira el asunto relativo a la solicitud de la Lic. María Alicia Urrea Guillén, Taquígrafa Judicial Parlamentaria de la Secretaría General de Acuerdos y Debates, para cambiar de entidad académica (Punto 3 del orden del día).

4. Se aprueba en los términos planteados, los tres requerimientos de BecasSCJN de actualización y profesionalización, así como de las dos solicitudes de capacitación, efectuadas por las áreas jurídicas y administrativas señaladas en el punto de acuerdo con el que se dio cuenta al Comité (Punto 4 del orden del día).

5. Se aprueban en los términos propuestos, los cinco requerimientos de Becas-SCJN de profesionalización, efectuados por las Ponencias de este Alto Tribunal, señaladas en el punto de acuerdo con el que se dio cuenta al Comité (Punto 5 del orden del día).

6. Se aprueba el informe del trámite y pago de las dos Becas-SCJN de actualización in situ, a favor de la Lic. Rosalba Rodríguez Mireles y la Lic. Laura Patricia Rojas Zamudio, así como el reembolso de la Beca-SCJN al extranjero, a favor del Lic. David Rodríguez Mata (Punto 6 del orden del día).

Por otra parte, se autoriza al Secretario Ejecutivo de Administración para que bajo la más estricta responsabilidad del Director General de Desarrollo Humano y Acción Social, tramite como gasto a reserva de comprobar las postulaciones que se formulen por las ponencias y las áreas jurídicas de este Alto Tribunal, para los programas de becas al extranjero y actualización in situ, previa revisión del cumplimiento de los requisitos normados en el Acuerdo General de Administración 111/2008, en el entendido de que se cuenta con la suficiencia presupuestal para atender dichos requerimientos, debiendo informar a los Comités respectivos de la atención de estos casos.

VARIOS

7. Se autoriza el programa para el desarrollo de una segunda etapa en el sistema de consulta de cédula de datos biográficos en el que se incluya a los servidores públicos de este Alto Tribunal que desempeñan cargos de profesionales operativos, en los términos planteados; instruyendo a los titulares de las Direcciones Generales de Personal e Informática cumplir con el programa citado, en los plazos establecidos en el punto con el que se dio cuenta a este Comité (Punto 7 del orden del día).

8. Se aprueba el Programa de Servicio Social de la Dirección General de Difusión denominado: "*Consolidación de los sistemas de acceso a la información y estratégico de vinculación con la comunidad jurídica en sus distintos ámbitos*"; asimismo, se determina que los estudiantes que participen dentro de este programa prestando su servicio social, no podrán tener acceso a la información que esté clasificada como reservada o confidencial (Punto 8 del orden del día).

9. Se autoriza en los términos planteados, la instalación de una librería en el edificio del Consejo de la Judicatura Federal, ubicado en Boulevard Toluca, número 4, en Naucalpan de Juárez, Estado de México. Por lo que se refiere a la propuesta de creación de una plaza de profesional operativo para atenderla, este Comité da su visto bueno y deberá someterse a consideración del Comité de Gobierno y Administración para su aprobación (Punto 9 del orden del día).

10. Se autoriza la elaboración de los oleas de los personajes que dan nombre a las Casas de la Cultura Jurídica en las ciudades de Saltillo, Coahuila; Tapachula, Chiapas; y, Celaya, Guanajuato, a través de los artistas sometidos a consideración de este Comité (Punto 10 del orden del día).

Por otra parte, se solicita informe al titular de la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica y Estudios Históricos, sobre el procedimiento que se ha seguido para contratar a los autores de los cuadros de Ministros que se han colocado en las Casas de la Cultura Jurídica.

Se acuerda que en lo sucesivo, los artistas se seleccionen por el Director General de Casas de la Cultura Jurídica y Estudios Históricos, previa opinión de la Directora de Proyectos Artísticos; y, el retrato respectivo se tendrá por recibido a satisfacción, previa opinión de los familiares y de la titular de la citada Dirección de Proyectos Artísticos. Con base en estas opiniones el referido Director General informará a este Comité, para su aprobación definitiva.

Finalmente, se encomienda a la Directora de Proyectos Artísticos de este Alto Tribunal, que formule una propuesta de programa de sustitución de oleos de diversos personajes que obran en algunas Casas de la Cultura Jurídica.

ASUNTOS INFORMATIVOS

11. Se tiene por presentado el informe de la participación de este Alto Tribunal por medio de la Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis, en ferias del libro y exposiciones en el mes de junio del año en curso (Punto 11 del orden del día).

Por otra parte, se acuerda que la titular de la Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis, deberá incluir en estos informes, un análisis comparativo que refleje el costo de participación y el volumen de ventas en las distintas ferias de libro y exposiciones en las que participa este Alto Tribunal.

12. Se tiene por presentado el informe sobre la donación de publicaciones y discos compactos publicados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación,

realizados en términos de los artículos 36 y 45 del Acuerdo General de Administración 1112008, del tres de abril de dos mil ocho, del Comité de Publicaciones y Promoción Educativa de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (Punto 12 del orden del día).

Asimismo, se tiene por rendido el informe de la inclusión en el padrón de distribución del "Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta", realizados durante el mes de junio del presente año.

13. Se tiene por rendido el informe sobre el precio de publicaciones que ha editado recientemente la Suprema Corte de Justicia de la Nación y sobre el desplazamiento de los títulos editados por este Alto Tribunal en el disco compacto y en versión impresa, mediante venta, durante el mes de junio del año en curso (Punto 13 del orden del día).

14. Se tiene por presentado el informe sobre el avance en las gestiones relativas a la publicación del sistema de consulta de datos biográficos de los servidores públicos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como la conclusión de las gestiones correspondientes por parte de la Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis, en cumplimiento del acuerdo de este Comité (Punto 14 del orden del día).

PUNTO EXTRAORDINARIO PLANTEADO EN SESIÓN


15. Se tiene por recibido el informe a que hace referencia el artículo 3° del Acuerdo General de Administración 111/2008, así como el reporte del manejo presupuestal a través de la bolsa globalizada administrada por la Dirección General de Desarrollo Humano y Acción Social.

Por otra parte, se aprueban los requerimientos de Secas-SCJN de profesionalización y capacitación efectuados por las áreas jurídicas y administrativas, al margen del Programa General de Capacitación y Profesionalización 2008, para su aplicación inmediata y durante el segundo semestre.

El presente punto de acuerdo deberá presentarse para su confirmación presupuestal ante el Comité de Gobierno y Administración.

A las 10: 15 horas de la fecha especificada concluyó la sesión; firmando los que en ella intervinieron.


MINIS
MARGARITA BEATRIZ
LUNAR // AMOS.


MINISTRO
PRESIDENTE GUILLERM
O.I. ORTIZ
MAYAGOITIA.


MINISTRO
MARIANO AZUELA
GÜITRÓN.